

Medicina del Trabajo y Seguridad Social: una mirada desde Latinoamérica

Óscar Gallo (*) y Karina Inés Ramacciotti ()**

(*) orcid.org/0000-0002-7567-2464. Profesor del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. oscargallovelez@hotmail.com

(**) orcid.org/0000-0002-6724-3926. Investigadora Independiente Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Universidad Nacional de Quilmes. karinaramacciotti@gmail.com

Dynamis
[0211-9536] 2019; 39 (2): 279-288
<http://dx.doi.org/10.30827/dynamis.v39i2.9835>

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2018
Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2019

En las últimas décadas, la investigación en el campo de la historia social de la salud y la enfermedad se ha desarrollado notablemente. Por un lado, gracias a los aportes en historia social de la medicina y la salud del historiador George Rosen¹, quien remarcó la importancia de estudiar la medicina como una actividad social y enfatizó la interrelación de los problemas sanitarios con los sociales. Por otro lado, gracias a la amplia difusión de la obra del historiador Michel Foucault y su problematización de los procesos de medicalización y biopolítica². No quiere decir esto que sean los únicos autores reconocidos en este campo de la historia. Es innegable la influencia de Charles Rosenberg, Mirko Grmek, Georges Vigarello, Alain Corbin, quienes renovaron el campo con perspectivas procedentes de la sociología de la ciencia en lo que concierne a los procesos sociocognitivos de producción del conocimiento científico, la promoción de los enfoques que subrayaron la interdependencia del clima con la fisiología individual, la naturaleza de las enfermedades,

-
1. Rosen, George. The history of miners' diseases. A medical and social interpretation. New York: Shuman's; 1943; Rosen, George. Uma historia da saude publica. São Pablo: UNESP; 1958; Rosen, George. De la policía médica a la medicina social: ensayos sobre la historia de la atención a la salud. México: Siglo XXI; 1985.
 2. Foucault, Michel. Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France, 1978-1979. París: Seuil/Gallimard; 2004.

el temperamento y la vida social, los vínculos sociales y culturales de cada época con su noción de cuerpo ideal e idealizado³.

Específicamente, sobre medicina del trabajo y seguridad social la historiografía se puede dividir en cuatro ejes o grupos: el primero abarca los trabajos de historia social de la medicina del trabajo o «historia desde abajo» donde los movimientos obreros, los trabajadores y sus enfermedades son los protagonistas, aquí la «medicina del trabajo» ocupa un papel secundario y su presencia es correlato de los modelos de asistencia en salud para los trabajadores. El segundo grupo está dedicado a la configuración histórica de este campo de saber abarca desde análisis epistemológicos hasta la perspectiva social y cultural de su institucionalización. En un tercer grupo se pueden incluir textos en los que la medicina del trabajo aparece en el horizonte, vinculada a la Seguridad Social, la legislación obrera y los derechos de los trabajadores. En un cuarto grupo se pueden incluir todos aquellos trabajos que sin tener entre sus objetivos la medicina del trabajo iluminan el análisis con su examen de la organización científica del trabajo (OCT), el taylorismo, la economía industrial, los modelos administrativos racionales y el proceso de industrialización de la primera mitad del siglo XX.

El primer grupo «desde abajo» cuenta con muchos representantes, lo cual no significa que este agotado. En nuestra opinión se pueden inscribir en este horizonte algunos de los artículos incluidos en el trabajo colectivo de Paul Weindling *The Social History of Occupational Health*, pero también varios análisis sobre los casos de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania⁴.

-
3. Rosenberg, Charles Ernest. Framing disease: Illness, society and history. In: Golden, Janet Lynne, ed. Framing disease: studies in cultural history: Health and medicine in American Society. New Brunswick: Rutgers University Press; 1992, p. 13-26; Grmek, Mirko D. Le concept de maladie émergente. History and Philosophy of the Life Sciences. 1993; 15 (3): 281-296; Vigarello, Georges. Lo limpio y lo sucio. Madrid: Alianza; 1991; Vigarello, Georges. Lo sano y lo malsano. Madrid: Alianza; 2006; Corbin, Alain. El perfume o el miasma: el perfume y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX. México D.F.: Fondo de Cultura Económica; 2002; Corbin, Alain. Historia del cuerpo: De la Revolución Francesa a la Gran Guerra. Madrid: Taurus; 2005.
 4. Weindling, Paul Julian. The social history of occupational health. London: Croom Helm; 1985; Dale, Pamela; Greenlees, Janet; Melling, Joseph. The kiss of death or a flight of fancy? Workers' health and the campaign to regulate shuttle kissing in the British cotton industry, c. 1900-52. Social History. 2007; 32 (1): 54-75; Greenlees, Janet. «Stop kissing and steaming!»: Tuberculosis and the occupational health movement in the Massachusetts and Lancashire Cotton Weaving Industries, 1870-1918. Urban History. 2005; 32 (2): 223-246; Labisch, Alfons. Doctors, workers and the scientific cosmology of industrial world: The social construction of «health» and the «homo hygienicus». Journal of Contemporary History. 1985a; 20 (4): 599-615; Labisch, Alfons. Social history of occupational medicine and factory health services in the Federal Republic

El segundo grupo, dedicado a la configuración histórica de este campo de saber, abarca desde análisis epistemológicos hasta la perspectiva social y cultural de su institucionalización. En primer lugar, está el libro de George Rosen *The History of Miners' Diseases. A Medical and Social Interpretation* y en segundo lugar el citado libro de Paul Weindling, *The Social History of Occupational Health*⁵. Sin ser exhaustivos, encuadran en este eje los trabajos alrededor de las enfermedades laborales y la medicina del trabajo en Francia de Paul André Rosental o los de Alfredo Menéndez Navarro sobre el caso español. En la misma línea se pueden inscribir los debates propuestos por David Rosner y Gerald Markowitz para Estados Unidos y los análisis de Inglaterra, Bélgica o Japón⁶.

El tercer eje sobre seguridad social, la legislación obrera y los derechos de los trabajadores abarca publicaciones sobre los debates técnicos y legislativos acerca de incorporación de las enfermedades laborales, la creación de las instituciones del trabajo y en el sentido más amplio los debates acerca del surgimiento del Estado de Bienestar. En este sentido se destacan algunas de las citadas investigaciones de David Rosner y Gerald Markowitz sobre Estados Unidos, además de otros artículos sobre Australia, Alemania y

of Germany. In: Paul Julian Weindling, ed. *The social history of occupational health*. London: Croom Helm; 1985b, p. 32-51; Mclvor, Arthur; Ronald, Johnston. *Miners' lung: A history of dust diseases in British coal mining*. Aldershot: Ashgate; 2007.

5. Rosen, n. 1, 1943; Weindling, n. 4.

6. Buzzi, Stéphane; Devinck, Jean-Claude; Rosental, Paul-André. *La santé au travail, 1880-2006*. Paris: La Découverte; 2006; Martínez González, Cristina; Menéndez Navarro, Alfredo. *El Instituto Nacional de Silicosis y las enfermedades respiratorias profesionales en España*. In: Álvarez-Sala Walther, José Luis; Clará Casan, Pere; Menéndez Navarro, Alfredo. *The politics of silicosis in interwar Spain: Republican and francoist approaches to occupational health*. *Dynamis*. 2008; 28: 77-102; Rodríguez Ocaña, Esteban; Menéndez Navarro, Alfredo. *Higiene contra la anemia de los mineros. La lucha contra la anquilostomiasis en España (1897-1936)*. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*. 2006; 58 (1): 219-248; Rosner, David; Markowitz, Gerald. *Deadly dust: Silicosis and the politics of occupational disease in twentieth-century America*. Princeton: Princeton University Press; 1993; Rosner, David; Markowitz, Gerald. *Deadly dust: silicosis and the on-going struggle to protect workers' health* (2 ed.). Ann Arbor: The University of Michigan Press; 2006; Bufton, Mark; Melling, Joseph. *Coming up for air: experts, employers, and workers in campaigns to compensate silicosis sufferers in Britain, 1918-1939*. *Social History of Medicine*. 2005; 18 (1): 63-86; Geerkens, Eric. *Quand la silicose n'était pas une maladie professionnelle. Genèse de la réparation des pathologies respiratoires des mineurs en Belgique (1927-1940)*. *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*. 2009; 56 (1): 127-141; Thomann, Bernard. *L'hygiène nationale, la société civile et la reconnaissance de la silicose comme maladie professionnelle au Japon (1868-1960)*. *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*. 2009; 56 (1): 142-176.

España⁷. Por último, los análisis sobre los modelos productivos o las prácticas y saberes administrativos, aunque no están relacionadas directamente con el problema de la salud laboral si constituyen un aporte fundamental para quienes quieran aproximarse al tema de la salud laboral. En este ámbito se destacan investigaciones tanto de historia como de sociología del trabajo⁸.

Las historias de la salud y de la enfermedad ocupan un lugar central en la historiografía latinoamericana desde hace varias décadas. En diferentes países de la región distintos historiadores con perspectivas, enfoques y abordajes igualmente diversos han realizado estudios novedosos sobre enfermedades agudas, crónicas, endémicas o epidémicas y, con ello, el análisis cuidadoso de los múltiples proyectos, propuestas y acciones desplegadas para evitarlas, contenerlas, combatirlas o erradicarlas. También se ha prestado mayor atención a las estrategias y métodos diseñados, aplicados e innovados por un personal médico, paramédico y de aquel no reconocido o autorizado para ejercer durante los siglos XIX y XX, entre muchas otras temáticas.

La historiografía sobre medicina del trabajo y seguridad social es más reciente, pero cuenta con importantes aportes de los historiadores argentinos, brasileros y mexicanos quienes, a partir de abordajes centrados desde el estudio de las dinámicas estatales y las políticas sanitarias, los discursos y debates profesionales y con una perspectiva sociocultural de las enfermedades abrieron el abanico de problemas y brindaron explicaciones que aunaron los procesos sociales con los políticos. Así, en Argentina destacan Karina Ramacciotti, Victoria Haidar o Diego Armus por sus investigaciones sobre historia social de la tuberculosis⁹. En Brasil Ana Beatriz Sá de Almeida, Ana

7. Al respeto ver la nota 6.

8. Friedmann, Georges. *Problemas humanos del maquinismo industrial*. Buenos Aires: Sudamericana; 1956; Le Bianic, Thomas; Vatin, François. *Armand Imbert (1850-1922), la science du travail et le paix sociale*. *Travail et Emploi*. 2007; 111: 7-19; Martínez-Pérez, José. El «factor humano» y la distribución sexual del trabajo en el discurso de la Organización Científica del Trabajo (España, 1922-1926). *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*. 2008; 60 (1): 103-128; Vatin, François. *Machinisme, marxisme, humanisme: Georges Friedmann avant et après-guerre*. *Sociologie du Travail*. 2004a; 46 (2): 205-223; Vatin, François. *Trabajo, ciencias y sociedad: ensayos de sociología y epistemología del trabajo*. Buenos Aires: Lumen; 2004b. Perchard, Andrew; Gildart, Keith. «Buying brains and experts»: British coal owners, regulatory capture and miners' health, 1918-1946. *Labor History*. 2015; 56 (4): 459-480.

9. Ramacciotti, Karina. De la culpa al seguro. La ley de accidentes de trabajo, Argentina (1915-1955). *Mundos do Trabalho*. 2011; 3 (5): 266-284; Haidar, Victoria. *Trabajadores en riesgo: una sociología histórica de la biopolítica de la población asalariada en la Argentina, 1890-1915*. Buenos Aires: Prometeo Libros; 2008; Armus, Diego. *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa; 2007.

Silva y Liane Bertucci sobresalen por sus aportes a la historia de la medicina del trabajo, el factor humano durante la dictadura militar y la circulación y apropiación por parte de los trabajadores del conocimiento médico y sanitario divulgado a comienzos del siglo XX¹⁰. Finalmente, en el caso de México, despunta Enrique Rajchenberg por sus publicaciones acerca del tránsito de los modelos de asistencia pública al derecho de los trabajadores a la salud y la emergencia de la legislación sobre accidentes del trabajo¹¹.

Más allá de los citados países, la producción historiográfica en Chile y Colombia ha tenido algunos avances en la última década. En ese sentido se pueden mencionar Ángela Vergara, Jairo Ernesto Luna y Óscar Gallo. La primera por inaugurar la reflexión sobre el reconocimiento de la silicosis como enfermedad profesional en Chile; el segundo, por sus aportes al conocimiento de las formas de atención para los trabajadores de las empresas petroleras; el tercero por explorar el surgimiento de un campo de saber preocupado por la salud de los trabajadores y el proceso histórico de reconocimiento de los accidentes y enfermedades de los trabajadores de Colombia¹².

-
10. Almeida, Anna Beatriz de Sá. As parcelas (in)visíveis da saúde do anônimo trabalhador: falas operárias sobre trabalho, saúde e doença (1890-1920). Trabalho, Educação e Saúde. 2006; 4 (1): 9-18; Almeida, Anna Beatriz de Sá. A Associação Brasileira de Medicina do Trabalho: locus do processo de constituição da especialidade medicina do trabalho no Brasil na década de 1940. Ciência & Saúde Coletiva. 2008; 13 (3): 869-877; Bertucci, Liane Maria. Para a saúde da criança. A educação do trabalhador nas teses médicas e nos jornais operários (São Paulo, início do século XX). Mundos do Trabalho. 2015; 7 (13): 27-42; Silva, Ana Beatriz. Brasil, o «campeão mundial de acidentes de trabalho»: Controle social, exploração e prevençãoismo durante a ditadura empresarial-militar brasileira, 2016). Mundos do Trabalho. 2015; 7 (13): 151-173; Silva, Ana Beatriz. La recuperación de los cuerpos para el capital: la rehabilitación profesional durante la dictadura militar brasileña (1964-1985). In: Gallo, Óscar; Castaño, Eugenio. La salud laboral en el siglo XX y el XXI: de la negación al derecho a la salud y la enfermedad. Medellín: Escuela Nacional Sindical; 2016, p. 191-216.
 11. Rajchenberg, Enrique. La respuesta social al trabajo: indemnización a las actividades laborales en México, 1910-1920. Secuencia. 1987; 7: 24-47; Rajchenberg, Enrique. México en la Revolución: la lucha del proletariado por el reconocimiento de las enfermedades profesionales. Salud Problema. 1990; 90 (20): 9-15. Rajchenberg, Enrique. De la desgracia al accidente de trabajo. Caridad e indemnización en el México revolucionario. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México. 1992; 15: 85-113. Rajchenberg, Enrique. El tributo al progreso: Los costos del tránsito al mundo fabril. Journal of Iberian and Latin American Research. 1998; 4 (1): 17-31.
 12. Vergara, Ángela. The recognition of silicosis: Labor unions and physicians in the Chilean copper industry, 1930s-1960s. Bulletin of the History of Medicine. 2005; 79 (4): 723-748; Luna, Jairo Ernesto. Configuración de La Salud Obrera En La Tropical Oil Company: Barrancabermeja 1916-1951. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2013; Gallo, Óscar. Higiene industrial y medicina del trabajo en Colombia, 1912-1948. In: Cardona Rodas, Hilderman; Pedraza Gómez, Zandra, eds. Al otro lado del cuerpo. Estudios biopolíticos en América Latina. Bogotá: Universidad de

En esta producción historiográfica es posible observar ciertas similitudes y diferencias en lo referente a los debates generados en torno a salud de los trabajadores (en particular de los trabajadores calificados urbanos), los arreglos institucionales, y las discusiones y las disputas que emergieron entre higienistas industriales, médicos del trabajo y sindicatos referentes a la salud, higiene y seguridad social. Sin embargo, quedan todavía muchas otras cuestiones por resolver. Precisamente, este dossier quiere avanzar en esta dirección ya que consideramos que el tema presenta un enorme potencial en cuanto a temas de investigación y posibilidades de comparación a partir de la existencia de estudios que avancen en el relevamiento de los procesos nacionales.

Así pues, el objetivo principal de este dossier es aportar investigaciones que tienen como marco explicativo los procesos de salud y enfermedad de los trabajadores. Nuestro objetivo es publicar artículos que en primer lugar problematicen la salud, la enfermedad y los procesos de «medicalización» del mundo del trabajo. En segundo lugar, identificar como discursos provenientes de diferentes lugares, instituciones y registros transformaron la legislación y las relaciones laborales en el continente latinoamericano. Finalmente, avanzamos en el conocimiento de las formas mediante las cuales las empresas y los estados objetivaron a los trabajadores.

Si hay un eje en común en los textos aquí reunidos es el de admitir que el pasado es mucho más opaco que lo que sostenían los estudios tradicionales de historia de la medicina. Esto nos convoca a incrementar las precauciones metodológicas; a refinar los métodos de indagación; a elaborar explicaciones más cautas y matizadas; a realizar nuevas preguntas, tanto a fuentes ya visitadas como a otras por explorar. Igualmente invita a utilizar periodizaciones que no estén atadas a la historia política; a incorporar miradas alternativas tanto de nuestro pasado nacional y regional como de las redes de intercambios y saberes latinoamericanos; a hurgar en las trayectorias de otros actores que no estén asociados a los tradicionales «precursores» y a revisar tanto los discursos como la puesta en práctica de las políticas.

Este monográfico está formado por cuatro artículos que se interiorizan en las diferentes aristas vinculadas a la historia de la Medicina del Trabajo y Seguridad Social en México, Argentina y Brasil. En este sentido el artículo

de Claudia Agostoni aborda el vínculo entre medicina social y medicina del trabajo en el México post-revolucionario y se interesa por la pérdida de vigencia de algunas de las ideas y propuestas de intervención en el área de la salud. La hipótesis del texto es que la paulatina consolidación del ámbito hospitalario como pilar de los servicios médicos para los trabajadores formales adscritos al régimen de seguridad social en los años 1940 por medio de la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social, institución que fue tomada como ejemplo a seguir en otras realidades latinoamericanas, erosionó algunos de los vínculos trazados entre la medicina y los trabajadores. Con una meticulosa reconstrucción de normativas y de voces profesionales Agostoni demuestra como los saberes profesionales provenientes de la medicina se fueron engarzando en las agencias estatales y desde allí impulsaron el Código Sanitario de 1934 que enunció la importancia de la medicina social para los trabajadores urbanos y rurales y la importancia de la formación de médicos rurales para poder abordar las complejas situaciones sociosanitarias de México. No obstante, de esta tradición, la autora muestra como en la sanción de la Ley del Seguro Social el 19 de enero 1943, y la implementación del programa de seguridad social obligatorio, la población privilegiada de esas políticas fueron los trabajadores asalariados, vinculados a los sindicatos y a las organizaciones de trabajadores pertenecientes al Partido de la Revolución Mexicana (1938-1946). Esto dio lugar a un sistema de seguridad social excluyente, ya que únicamente se amparó a los trabajadores asalariados del sector económico formal y las poblaciones rurales o del sistema informal quedaron sin cobertura. De este modo, este trabajo nos permite cavilar sobre las lógicas de inclusión y exclusión que portan tanto los diseños normativos como sus puestas en práctica. De esto se desprende, la reflexión sobre la noción de ciudadanía social entendida como un estatus que no se logra de una vez y para siempre y para un colectivo único y «universal».

El artículo «¿Mejor prevenir que indemnizar? Los accidentes de trabajo en Argentina, 1915-1955» de Karina Ramacciotti y Pablo Maddalena se pregunta por los mecanismos de prevención de los riesgos asociados al trabajo en el contexto de surgimiento de la Ley n.º 9.688 de 1915 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Se trata de una propuesta novedosa porque como advierten los autores, la esencia indemnizatoria de esta primigenia ley opacó su deber de controlar los riesgos y promover acciones dirigidas a evitar el mal y la reparación de los daños ocasionados a los obreros. El caso argentino, presentado por Maddalena y Ramacciotti demuestra que antes de legislar en 1915, ya existían un grupo de trabajos

de investigación médica en los cuales se identificaban situaciones que generaban peligro para la salud los trabajadores y algunos posibles medios para evitarlas. Este impulso no se frenó después de la ley y voces provenientes de diferentes ámbitos defendieron la importancia de la prevención en las décadas siguientes. Infortunadamente el balance al final del período no fue favorable a los trabajadores puesto que predominó la lógica indemnizatoria hasta los años 1980. En contraste con otros países de la región se observa una trayectoria larga de las ideas preventivas, pero coincide, por ejemplo, con el caso colombiano en que predominó la esencia reparativa de la ley hasta los años 1970. Cabe en este sentido evocar la observación final de los autores preguntando si el modelo de seguridad social soportado por las compañías aseguradoras no nació corroído y contribuyó a que en todos los ámbitos fracasara la función preventiva.

María Paula Luciani, también centrado en el caso argentino, aporta en el estudio de las disputas por el control de la higiene y la salud laboral entre las agencias estatales durante el peronismo clásico (1945-1955). Los conflictos entre las áreas de Trabajo y Previsión, por un lado, y de Salud Pública por el otro permiten avanzar en la historia de Estado y nos muestra cómo es imposible estudiar a estas agencias como organismos estancos e inmutables. Son sus relaciones, conflictos y confluencias las que van configurando la dinámica estatal y el peso de las políticas laborales y sanitarias en cada momento de la historia. Además, «La Dirección de Higiene y Seguridad del Trabajo: tensiones en torno a la delimitación de una función en el Estado peronista» aporta en el estudio de las trayectorias profesionales en la historia del Estado. En este sentido cabe una aclaración; sabido es que la historia de la medicina suele estar cargada de relatos de trayectorias de médicos en los que se destacan sus virtudes y logros tanto en el terreno de la ciencia como en el de la política. Estas historias laudatorias han contribuido a la difusión de información básica sobre ciertos galenos «relevantes», pero suelen obviar a otros personajes que tuvieron un rol destacado en la especialización de funciones de las agencias sanitarias y quedaron al margen tanto de las historias oficiales como de aquellas que se proponen diferenciarse con una mirada más crítica y renovada. En este sentido Luciani, da cuenta de la trayectoria del médico Leopoldo Bard y su papel destacado en el diseño y puesta en práctica de las políticas sanitarias durante la primera mitad del siglo XX.

También relacionado con los accidentes de trabajo, pero más próximo de la historia social del trabajo, Bruno Mandelli en «Maria, Ida e Doraci: acidentes de trabalho das mulheres nas minas de carvão de Criciúma/

SC (Brasil) na década de 1940» problematiza los riesgos y peligros en una empresa minera y la manera como actuaron en defensa de sus derechos las trabajadoras. Para comenzar se destaca el material gráfico localizado por el autor y la sensibilidad histórica con que se analizan los tres procesos presentados por las obreras Maria, Ida e Dorací ante la justicia de trabajo. Inspirado en E. P. Thompson, Mandelli recurre a las contiendas judiciales de estas trabajadoras como medio para entender como percibían sus condiciones de trabajo y de vida.

El aporte a la historiografía latinoamericana se observa en la doble intención de problematizar las condiciones de trabajo y de vida y el esfuerzo por comprender la manera como actuaron en defensa de sus derechos estas trabajadoras. En la historiografía brasilera existen algunos antecedentes en el análisis de los procesos de accidentes de trabajo y la manera como los trabajadores se apropiaron de las leyes o el conocimiento médico para defender sus derechos, sin embargo, la particularidad del texto de Mandelli es mostrar como Maria, Ida e Dorací luego del «infortunio» actuaron frente a las empresa y aseguradora para reclamar el cumplimiento a la ley brasilera de accidentes de trabajo según la cual eran obligadas «a pagar los gastos médicos, hospitalarios y diarias por el tiempo de inactividad debido al accidente sufrido». Mediante un análisis detallado de los procesos problematiza tanto los salarios, costo de vida como las particularidades del trabajo femenino en la minería de carbón de Criciúma/SC y la tasa diferenciada de rechazo a las demandas de las mujeres. El análisis de este proceso judiciales le permite a Mandelli analizar la compleja interacción entre las agencias estatales involucradas en la implementación de la ley, el accionar de letrados y jueces y es, además, una de las vías de acceso posibles para pensar las prácticas de las trabajadoras, y su utilización de la legislación y el sistema judicial como uno de los medios para obtener resarcimiento frente a los infortunios laborales. Este artículo nos lleva al complejo universo de construcción de derechos y a la interacción entre acciones y demandas emanadas de distintos sectores.

En su conjunto, los trabajos que presentamos en este monográfico exploran las relaciones entre los saberes profesionales, particularmente los vinculados a la medicina y también la abogacía, en diferentes países del continente americano y cómo estos conocimientos se fueron ligando a las agencias del Estado o al mundo empresarial como vía para legitimar los diseños normativos. Una característica común de los trabajos aquí presentados es la búsqueda y sistematización de fuentes utilizadas en archivos no siempre amigables para el trabajo de quien investiga. Publicaciones periódicas,

prensa de época, expedientes judiciales, fotografías, medallas, memorias institucionales, normativas y libros de referentes destacados de cada campo de estudio ha sido analizadas desde metodologías diversas, primando el análisis cualitativo. La vinculación entre el corpus documental, las preguntas y problemas formulados permitió plantear panoramas complejos en los cuales las ideas se van vinculado con las prácticas efectivamente implementadas.

Estamos convencidos que estos artículos constituyen una puerta de entrada para seguir profundizando sobre cómo se han dado las relaciones entre trabajadores (formales o no), profesionales y Estado por como intentar prevenir, curar y/o rehabilitar sus cuerpos lesionados por la feroz dinámica laboral. Esperamos que estas aristas y, otras acá no profundizadas tales como la injusta división sexual del trabajo como determinante de las desigualdades en la salud laboral de las mujeres, el papel de las empresas aseguradoras, el rol de otras profesiones sociosanitarias tales como enfermeras, asistentes sociales y terapeutas ocupacionales, puedan estar en las agendas de las futuras investigaciones sobre la historia de la salud laboral en América Latina ■.